

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

Fecha de actualización

24/02/2025

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN	3
2- NORMATIVA DE REFERENCIA	3
3- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA INCLUSIVA EN EL CENTRO	4
4- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
5- ACTUACIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	11
6- ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	28
7- COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON LOS RECURSOS SOCIALES, SANITARIOS Y OTROS DEL ENTORNO	29
8- ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA	29
9- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO	30
10- ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DE ACNEAES	30
ANEXOS	31

1- INTRODUCCIÓN

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) es un documento que establece las medidas y estrategias que el centro desarrolla para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, proporcionando una respuesta educativa ajustada a las necesidades de todo el alumnado.

La diversidad es una realidad en las aulas, y su adecuada atención es fundamental para favorecer el aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de cada alumno. Este plan recoge las actuaciones generales y específicas que el centro implementa para garantizar la equidad educativa, eliminando barreras de acceso y favoreciendo el progreso académico y personal del alumnado.

El PAD se fundamenta en la normativa vigente y en el principio de inclusión, asegurando que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus características individuales, dispongan de los recursos y apoyos necesarios para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Su elaboración se basa en un enfoque flexible, permitiendo la adaptación y actualización de las medidas según las necesidades detectadas en cada curso escolar.

Este documento constituye, por tanto, una herramienta esencial para la planificación y organización de la atención a la diversidad en el centro, promoviendo la coordinación entre docentes, familias y otros agentes educativos; y estableciendo las bases para una intervención eficaz y adaptada a las características y realidades del alumnado.

2- NORMATIVA DE REFERENCIA

La legislación aplicable establece los principios, medidas y procedimientos para ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se detalla la normativa que regula y orienta la intervención educativa en materia de atención a la diversidad en el centro.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD 1003/2018 de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD 1004/2018 de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD 1005/ 2018 de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Orden ECD/914/2018, de 12 de febrero, por la que se procede a la determinación de la proporción concreta de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que ha de escolarizarse en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3- ANÁLISIS DE LA RESPUESTA INCLUSIVA EN EL CENTRO

Desde el equipo docente, la atención a la diversidad no se concibe únicamente como un conjunto de actuaciones dirigidas a determinados grupos, sino a una estrategia global para garantizar el éxito de todo el alumnado, partiendo de la base de que cada niño/a puede tener necesidades educativas individuales en algún momento de su escolarización.

El colegio cuenta con un alumnado diverso, con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, lo que hace necesario un enfoque inclusivo llevando a cabo medidas que garanticen la atención a todas las necesidades

educativas, tanto generales como específicas. Estas medidas se han desarrollado desde el centro acorde a las diferentes normativas. En este sentido, tras la aplicación de la LOMLOE y la modificación del Decreto 188/2017 se propone la adaptación de nuestro Plan de Atención a la Diversidad. Por este motivo, se ha llevado a cabo un proceso de reflexión conjunta partiendo del estudio y propuesta inicial de los profesionales especialistas de atención a la diversidad.

Para atender a esta diversidad, junto a los distintos tutores y especialistas, el centro cuenta con un equipo de apoyo especializado compuesto por dos profesionales de Pedagogía Terapéutica, un/a maestro/a de Audición y Lenguaje y un/a orientador/a. La distribución personal permite una intervención organizada, asegurando la respuesta a las diferentes necesidades educativas:

- Pedagogía Terapéutica (PT): un maestro atiende a Infantil y Primer Ciclo, y otro se encarga de Segundo y Tercer Ciclo, realizando apoyos dentro y fuera del aula según las necesidades detectadas.
- Audición y Lenguaje (AL): interviene con el alumnado que presenta dificultades en la comunicación y el lenguaje, organizando sesiones individuales o en pequeños grupos con intervalos de media hora.
- Orientación educativa: el EOEIP colabora estrechamente con la Jefatura de Estudios, asesora a los tutores y especialistas y atiende directamente a los alumnos que requieran orientación específica o una evaluación.

En el centro se llevan a cabo en diferentes momentos metodologías, estrategias y actuaciones generales que favorecen la inclusión y la atención a la diversidad. Algunas de ellas son:

- **Promoción de la asistencia y permanencia en el sistema educativo:**

- El profesorado de las etapas lleva a cabo un control y seguimiento diario de la asistencia al centro por parte del alumnado. Como norma general, cuando hay tres días de ausencia sin conocer el motivo, los tutores se ponen en contacto telefónico con la familia del alumno/a. En caso de que haya numerosas faltas de asistencia, la dirección del centro se pone en contacto con la familia para incidir en los beneficios de la escolarización regular en el desarrollo personal y social del alumno; así como en la obligación de la escolarización.
- En el caso de que el alumno/a presente un número de faltas no justificadas superior al 20% se comunica a la comisión de absentismo de zona.
- Los reiterados retrasos en la hora de entrada al centro supondrán una valoración y estudio desde la dirección del centro.

- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** se garantiza el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado.

- El profesorado utiliza los libros de texto de las distintas áreas como guía, así como de otros recursos didácticos elaborados y/ o adaptados a las características del grupo concreto de alumnos/as.
- También se cuenta con material complementario de carácter manipulativo, lúdico...para aumentar la motivación y autonomía de trabajo del alumnado.

- Se busca que todas las actividades complementarias que se realizan durante el curso sean lo más significativas posible y que contribuyan a asimilar y experimentar los contenidos que se están trabajando.
- Desarrollo de iniciativas para la motivación del alumnado tales como carpetas de activación de la inteligencia, corcho de fascinación e investigación...
- Se tienen en cuentas las características individuales de los alumnos y sus necesidades a la hora de su ubicación en el aula, adaptar metodologías y técnicas e instrumentos de evaluación (permitiendo evaluación oral, escrita, con ayudas físicas, visuales...).
- Aprendizaje cooperativo: favoreciendo el trabajo en equipo, la interdependencia positiva y el desarrollo de habilidades sociales.
- Tutoría entre iguales: se fomenta la colaboración entre el alumnado, promoviendo la autonomía, la ayuda mutua y la mejora del clima de aula.
- **Adaptaciones no significativas del currículum:**
 - Se llevan a cabo por el tutor o maestro del área correspondiente con el asesoramiento de los maestros de PT y AL. Se desarrollan siguiendo las finalidades establecidas en la normativa y se ajustan al formato establecido en el Anexo I del presente PAD.
 - La puesta en marcha de dicha medida se debe notificar a la familia del alumno según Anexo III presente en el presente PAD.
- **Programas establecidos por la Administración:**
 - Aula de Desarrollo de Capacidades. Los equipos docentes y con especial consideración del criterio del tutor/a, proponen a aquellos alumnos/as que pueden participar en el programa.

Las intervenciones se realizan:

- Dentro del aula: priorizando la atención inclusiva y la adaptación de actividades para que el alumnado con necesidades específicas acceda a los mismos contenidos que sus compañeros a través de diferentes estrategias metodológicas.
- Apoyos fuera del aula: en aquellos casos en los que es necesario, se realizan intervenciones específicas fuera del grupo de referencia.
- Agrupamientos flexibles: dependiendo de las necesidades, se organizan grupos heterogéneos o desdobles para reforzar determinados aprendizajes.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y del centro, es necesario fomentar la coordinación entre los docentes. En este sentido, es necesario:

- Refuerzo de la coordinación docente con el fin de mejorar la planificación conjunta entre tutores y especialistas para mejorar la atención en el aula.
- Uso de diferentes metodologías que se consoliden para atender las necesidades de todo el alumnado.

- Seguimiento más individualizado del alumnado con dificultades de aprendizaje para dar una respuesta anticipada y prevenir esas dificultades.

Dado que las necesidades del alumnado varían en función de su etapa educativa, el centro adapta las medidas de atención a la diversidad según las características evolutivas y académicas de cada ciclo. A continuación, se presentan las propuestas de atención a la diversidad organizadas por ciclos, con el objetivo de garantizar una respuesta educativa ajustada a cada etapa.

INFANTIL	PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA
	-Se entrega a las familias al formalizar la matrícula del alumnado de 3 años y aquel de nueva incorporación impreso según modelo elaborado por el Equipo. Dicho impreso se recoge posteriormente en entrevista individual que se mantiene con las familias. -El profesorado del nivel de 3 años tiene una hoja de registro que utiliza como evaluación inicial.
	FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR
	-El profesorado de la etapa lleva a cabo la concreción del POAT. -Se desarrollan las reuniones generales y entrevistas personales con las familias del alumnado. En la segunda reunión se suelen abordar temas de interés con carácter formativo. -Se practica la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, la comprensión de situaciones sociales y normas.
	PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS
	-El profesorado trabaja con la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Se trabaja de forma coordinada por nivel estableciendo los contenidos y actividades a desarrollar en el proyecto. Además, se realiza a nivel de etapa un proyecto común. Para reforzar el tratamiento de contenidos matemáticos, se cuenta con un libro de texto. -Los grupos de alumnos reciben apoyo por parte del profesorado de la etapa. Dicho apoyo se realiza dentro del aula e incorporando la ayuda al mejor desenvolvimiento de la dinámica del aula y en apoyo y respuesta más individualizada a las necesidades concretas de alumnos/as. -En los grupos de 5 años se realiza también un desdoble de informática.
COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	
-Se cuenta con las familias en el desarrollo y organización de actividades complementarias. -Se favorece la participación de familias en el desarrollo de actividades vinculadas con los contenidos de la etapa.	

PRIMER CICLO (1º Y 2º DE	PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA
	-Se realizan a inicio de curso reuniones interetapa e internivelares donde se comentan aspectos relevantes sobre las características personales y evolución académica de los alumnos. -Se lleva a cabo la evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares. En primero de primaria, durante el primer trimestre, se hacen observaciones directas sobre la evolución y adaptación de los

	<p>alumnos a la nueva etapa educativa. Con toda esta información, se toman acuerdos acerca de posibles actuaciones generales a desarrollar.</p> <p>-Se consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje.</p>
	<p>FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR</p>
	<p>-Se realizan las tres reuniones generales y entrevistas individuales con familias (al menos una por curso). Se parte de un guion general que se concreta por nivel y curso. Se recoge la información de las entrevistas personales.</p> <p>-Se lleva a cabo el desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles.</p> <p>-De manera consensuada y participativa entre todos los alumnos se establecen normas para el aula.</p> <p>-Los conflictos que se puedan dar entre alumnos se solucionan de la forma más inmediata posible a través del diálogo y con la ayuda o mediación del adulto.</p> <p>-Se realiza un trabajo en emociones a través de materiales específicos.</p>
	<p>PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS</p>
	<p>-En la medida de lo posible, se potencia el aprendizaje colaborativo y cooperativo entre alumno. Se potencia también la tutorización entre iguales en determinadas áreas y ante la realización de actividades.</p> <p>-Se buscan metodologías mucho más manipulativas y vivenciales, especialmente en el primer curso de la etapa.</p> <p>-Los agrupamientos se ajustan a diversos modelos: trabajo individual, en pareja, pequeño grupo...</p> <p>-Los refuerzos y apoyos al alumnado se realizan en diversas modalidades: apoyo dentro de aula a alumnos con dificultad, apoyo de otro docente en el desarrollo y dinámica de actividades, desdobles, refuerzo del programa de tiempos escolares (POT).</p>
	<p>COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS</p> <p>-Se solicita colaboración de las familias en actividades complementarias y en el tratamiento de algunos contenidos concretos a trabajar en las aulas según sus posibilidades.</p>

SEGUNDO CICLO (3º Y 4º DE PRIMARIA)	<p>PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA</p>
	<p>-En la reunión internivelar del profesorado a inicio de curso se comentan aspectos relevantes del desarrollo personal y evolución académica de los alumnos.</p> <p>-Se lleva a cabo la evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares. En dichas sesiones se valoran los resultados particulares de los alumnos y se toman acuerdos acerca de posibles actuaciones generales a desarrollar.</p> <p>-Se consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje.</p> <p>-Cuando las actuaciones generales hayan resultado insuficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado se realiza la solicitud de asesoramiento al EOEIP, a través de la jefatura de estudios siguiendo la hoja de ruta del mismo. En reunión de equipo directivo y orientación, se establecerá la prioridad para responder a dicho asesoramiento, así</p>

como se solicitará por escrito por parte de Dirección, la necesidad justificada de realizar la evaluación psicopedagógica de un alumno/a

- Se trabaja de forma sistemática la competencia lingüística mediante un compendio de fichas y actividades que incluyen aspectos de comprensión lectora, expresión escrita, literatura...

FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Se llevan a cabo tres reuniones generales y al menos una entrevista individual con las familias de los alumnos. Se realizan más entrevistas en caso de ser necesario tratar aspectos referentes al ámbito personal y académico del alumno.

Las entrevistas generales toman como base un mismo guion general establecido y concretado para cada uno de los niveles.

Los asuntos tratados y contenidos de las entrevistas se recogen por escrito.

- Se lleva a cabo el desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles. Además, se realiza una programación semanal para la sesión de tutoría especificando contenidos y actividades a desarrollar.

- Se elaboran las normas con el alumnado para que se asuman de forma más democrática y participativa.

- La resolución de conflictos se lleva a cabo de la forma más inmediata posible. En el caso de ser posible, o de verse la necesidad de abordar algún tema concreto, se pospone su tratamiento a la sesión de tutoría.

La resolución pacífica de conflictos se basa en el uso del diálogo, presentación de alternativas a la conducta inadecuada, análisis de las emociones que subyacen a las conductas, uso de empatía, adquisición de habilidades sociales y solicitud de intervención de adultos en la mediación.

- Se colocan compañeros de acogida a los alumnos que se incorporan nuevos al centro.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

- El profesorado se sirve de los libros de texto de las distintas áreas, así como de otros recursos didácticos elaborados y/ o adaptados a las características del grupo concreto de alumnos. Se hace uso de las TIC para la búsqueda de información, formación de conocimientos y reflexión conjunta.

- Los agrupamientos se ajustan a diversos modelos: trabajo individual, en parejas, en grupos de aprendizaje cooperativo...

- Los refuerzos y apoyos al alumnado se realizan en diversas modalidades: apoyo dentro de aula a alumnos con dificultad, apoyo de otro docente en el desarrollo y dinámica de la sesión, desdobles... Se asignan sesiones de apoyo a cada grupo preferentemente por el profesorado del nivel o equipo docente. El apoyo se realiza dentro del aula. El desdoble de informática se hace para trabajar aspectos de competencia lingüística.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Se solicita colaboración de las familias en actividades complementarias y en el tratamiento de algunos contenidos concretos a trabajar en las aulas según el ámbito de su especialidad, conocimiento, profesión desempeñada...

PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA

- Se realizan reuniones internivelares a inicio de curso antes de recibir a los nuevos alumnos y alumnas. Si alguno de los docentes implicados deja el centro en junio, otro compañero o compañera del nivel recoge la información.
- Resultados de la evaluación inicial y primeros resultados académicos.
- Programas para la estimulación de la capacidad matemática: Quinzet, Pereda, DECA y cálculo mental de Navarra.
- Plan lector, para estimular el gusto por la lectura, con las siguientes actividades: lectómetro, libros semanales para lectura de un minuto y animaciones a la lectura.

FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Reuniones generales y entrevistas con las familias del alumnado.
- Tutoría con todas las familias de los alumnos nuevos en estos dos niveles durante el primer trimestre.
- Resolución de cada conflicto en el momento que ocurre, dedicando el tiempo necesario.
- Registro de “hechos relevantes” en jefatura de estudios.
- Patios dinámicos, como prevención a problemas de convivencia.
- Sesión semanal de tutoría programada en función de la concreción del plan de orientación y acción tutorial.
- Asamblea semanal y buzón de sugerencias.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

- Grupos son heterogéneos, tanto para aprendizaje cooperativo como para proyectos.
- Tutoría entre iguales heterogénea u homogénea en función de la actividad y número de docentes presentes en el aula.
- Distribución del aula en rincones, talleres, en U, en grupos... siempre en función de las necesidades organizativas de la actividad a realizar y del grupo.
- Apoyos mediante desdobles y refuerzo dentro del aula con dos docentes.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Tutorías con las familias para establecer una línea común de actuación.
- Participación de padres expertos en charlas y actividades.
- Recomendación de actividades culturales.

4- OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad tiene como finalidad garantizar una educación inclusiva y equitativa, proporcionando al alumnado una respuesta ajustada a sus necesidades educativas y favoreciendo su desarrollo integral. Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar una educación inclusiva y equitativa, asegurando que todo el alumnado independientemente de sus características individuales, tenga acceso a una enseñanza de calidad.

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a sus necesidades educativas, emocionales y sociales dentro de un marco de equidad y respeto a la diversidad.
- Promover el uso de metodologías activas y estrategias inclusivas.
- Establecer procesos de coordinación necesarios entre los diversos profesionales y agentes educadores, favoreciendo el trabajo en equipo entre tutores, especialistas y equipo de orientación y estableciéndose además asignación de responsabilidades.
- Involucrar a los diferentes sectores de la comunidad educativa en el desarrollo de actuaciones y prácticas de intervención educativa inclusivas, asegurando una comunicación fluida sobre las medidas de atención a la diversidad.
- Asegurar un entorno educativo accesible y adaptado, aplicando las medidas necesarias para eliminar barreras y facilitar la participación de todo el alumnado.
- Delimitar las líneas prioritarias de intervención de los maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar medidas de intervención temprana, detectando de manera precoz las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas específicas para establecer planes de actuación adecuados.
- Planificar los procesos de coordinación docente para mejorar la atención a todo el alumnado.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo para analizar su impacto y realizar ajustes y mejoras si es necesario.
- Atención específica al alumnado NEAE, desarrollando medidas concretas para favorecer su inclusión y progreso, respetando sus ritmos y necesidades individuales.
- Uso de recursos digitales inclusivos para facilitar el aprendizaje de todo el alumnado.

5- ACTUACIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Las actuaciones generales comprenden todas las medidas planificadas que se implementan en el centro y en el aula de forma ordinaria, dirigidas a todo el alumnado, grupos específicos o alumnos concretos. Estas medidas quedan recogidas en el presente documento y, cuando es necesario, en el expediente del alumno.

Su desarrollo tiene lugar preferentemente dentro del aula de referencia, siendo el profesorado quien las lleva a cabo, con el apoyo y asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa en aquellos casos que requieran una personalización más ajustada de la respuesta educativa.

Partiendo de la autonomía del centro, estas actuaciones se concretan en prácticas que fomentan una respuesta educativa inclusiva y adaptada a la diversidad del alumnado. Su aplicación puede dirigirse a

toda la comunidad educativa, a grupos específicos o a estudiantes individuales, con carácter temporal, según las necesidades detectadas.

Las actuaciones generales incluyen la toma de decisiones en los siguientes ámbitos:

- 1- Prevención de necesidades y respuesta anticipada, promoviendo estrategias para la detección temprana de dificultades y la intervención oportuna.
- 2- Fomento de la asistencia y permanencia en el sistema educativo, favoreciendo la continuidad escolar y reduciendo el riesgo de absentismo o abandono.
- 3- Función tutorial y convivencia escolar, asegurando un acompañamiento cercano al alumnado y el desarrollo de estrategias para la mejora del clima de convivencia.
- 4- Propuestas metodológicas y organizativas, aplicando enfoques inclusivos como el aprendizaje cooperativo, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y otras estrategias que favorezcan el acceso equitativo al currículo.
- 5- Oferta de materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, adaptadas a los intereses y necesidades del alumnado.
- 6- Accesibilidad universal al aprendizaje, garantizando la eliminación de barreras físicas, tecnológicas y pedagógicas para facilitar la participación de todo el alumnado.
- 7- Adaptaciones no significativas del currículo, ajustando la enseñanza sin modificar los criterios de evaluación y promoción.
- 8- Programas de colaboración entre centros, familias y comunidad educativa, fomentando la implicación de todos los agentes en la respuesta educativa inclusiva.
- 9- Participación en programas impulsados por la Administración educativa y en iniciativas coordinadas con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón

Con el objetivo de garantizar una respuesta educativa inclusiva y equitativa, el centro desarrolla una serie de actuaciones generales comunes que se aplican de manera transversal en todas las etapas y niveles educativos. Estas medidas buscan favorecer la participación, el aprendizaje y el bienestar de todo el alumnado. A continuación, se detallan las actuaciones generales que se llevan a cabo en común en nuestro centro:

- **Prevención de necesidades y respuesta anticipada:**

- Reuniones internivelares entre el profesorado.
- Evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares y toma de decisiones.
- Consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje.
- Solicitud de asesoramiento al EOEIP, a través de la jefatura de estudios siguiendo la hoja de ruta del mismo.
- Programas para la estimulación de la capacidad matemática: Quinzet, Pereda, DECA y cálculo mental de Navarra.
- Plan lector, con las siguientes actividades: lectómetro, libros semanales para lectura de un minuto y animaciones a la lectura.

- **Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo:**

- El tutor llevará control y seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A los tres días de ausencia, se pondrán en contacto telefónico con la familia del alumno/a.
- Ante faltas reiteradas contacto con la familia por parte del Equipo Directivo.
- Comisión de absentismo ante faltas no justificadas superior al 20%.
- Fórmulas de atención al alumnado con problemas de salud con situación de convalecencia.
- **Función tutorial y convivencia escolar:**
 - Reuniones generales y entrevistas individuales con las familias del alumnado.
 - Desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles. Sesión semanal de tutoría.
 - Desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad.
 - Recordatorio de normas de centro y consenso de normas de aula.
 - Resolución pacífica de conflictos.
 - Trabajo de habilidades sociales y emocionales.
 - Dinamización del periodo de recreo.
 - Inicio de Protocolos.
- **Propuestas metodológicas y organizativas:**
 - Empleo de metodologías activas:
 - Aprendizaje basado en proyectos.
 - Cooperativo.
 - Aprendizaje-servicio.
 - Apoyos dentro del aula:
 - Presencia de dos o más docentes en el aula.
 - Desdobles de grupos de alumnado.
 - Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
 - Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
 - Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.
 - Otras:

- **Diseño universal del aprendizaje (DUA):**
 - **Proporcionar múltiples formas de representación:**
 - Modificaciones en el formato de los textos escritos (p.ej. el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente; contraste entre fondo, texto e imagen; el color como medio de información o para resaltar algún elemento).
 - Acompañar la información auditiva con el empleo de organizadores gráficos o apoyos visuales.
 - Empleo de conversores de texto a voz.
 - Clarificación del vocabulario básico de cada tema (p.ej. elaboración de glosarios temáticos).
 - Desarrollo de actividades organizadas secuencialmente (p.ej. listado de pasos).
 - Proporcionar listas de comprobación/verificación de los aprendizajes.
 - Empleo de estrategias (plantillas y organizadores) para tomar apuntes y notas.
 - **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:**
 - con Proporcionar diferentes alternativas de respuesta (p.ej. selección múltiple, relación, emparejamiento, completar palabras claves...)
 - Se da acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (p.ej. teclados adaptados, comunicadores, ratones adaptados, software accesible).
 - Uso de medios alternativos para expresarse (p.ej. objetos reales, pictogramas, comunicadores, signos).
 - Empleo de herramientas de apoyo para la enfrentarse a las tareas con éxito (p.ej. correctores ortográficos y gramaticales, calculadora, papel pautado...).
 - Empleo de estrategias para la autodirección (p.ej. avisos del tipo "para y piensa", tiempos para "mostrar y explicar trabajos", plantillas de verificación...).
 - **Proporcionar múltiples formas de implicación**
 - Se ofrecen opciones para incrementar la vinculación con el propio aprendizaje (p.ej. recompensas, secuencias y tiempos ajustados para la realización de tareas, actividades vinculadas con intereses...).
 - Creación de opciones para reducir inseguridad y distracciones (p.ej. rutinas claras de trabajo, calendarios y recordatorios/avisos y alertas de actividades...).
 - Empleo de mecanismos para persistir en el esfuerzo (p.ej. herramientas gestión de tiempo...).
 - Proponer actividades con niveles diferentes de dificultad.
 - Empleo del feedback para informar sobre los logros y poner el énfasis en el proceso.
 - **Adaptación curricular no significativa**

Se realizará por parte del maestro responsable del área con el asesoramiento de los maestros de PT y AL siguiendo el Anexo I; y se cumplimentará el Anexo III de información a las familias

 - **Contenidos:**
 - Priorización de determinados contenidos sobre otros.
 - Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel.
 - Secuenciación adaptada.
 - Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos.

- Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores.
 - Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos.
- Evaluación:
- Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una...)
 - Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas):
 - Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a o se realiza en varias sesiones)
 - Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a
 - Lectura de las preguntas al alumno/a para asegurar su comprensión
 - Valoración exclusiva del contenido de las respuestas.
 - Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno/a (tablas de multiplicar, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales, calculadora).
- **Programas de colaboración entre centros educativos y familias/Comunidad educativa**
- Reuniones y tutorías con las familias. Facilitando un espacio de comunicación fluida para compartir información sobre el progreso del alumnado y coordinar acciones conjuntas.
 - Escuela de familias: ofreciendo formación y orientación sobre estrategias para el acompañamiento educativo en el hogar.
 - Colaboración con servicios externos y redes de apoyo educativo, como equipos de orientación, asociaciones de familias, profesionales del ámbito socioeducativo, etc.
- **Programas establecidos por la Administración**
- POTE. Los equipos docentes elevan la propuesta de alumnos al refuerzo que se lleva a cabo según las condiciones del POTE.
 - Aula de desarrollo de Capacidades. Los equipos docentes proponen a aquellos alumnos que pueden participar en el programa.
 - AUNA: A propuesta del Equipo Docente, se realizará una selección de alumnos siguiendo el siguiente criterio: no recibir refuerzo en otros programas presentes en el centro.
 - Kairos y Ozanam. Para el alumnado en situación de desventaja. Se mantiene una reunión de coordinación entre el profesorado y el maestro tutor del alumno de cara a establecer líneas comunes de intervención y contenidos a reforzar.
 - Prácticas de los alumnos y alumnas de las Facultades de Educación.
 - Programas que potencian hábitos y actitudes saludables, como el Programa de Impulso de la Vida Activa (PIVA).

El proceso de enseñanza-aprendizaje varía en función de la etapa educativa, ya que cada grupo de edad presenta necesidades, ritmos y características de desarrollo diferentes. Por ello, la respuesta educativa inclusiva se adapta según el ciclo, asegurando que las estrategias y medidas aplicadas sean adecuadas a cada contexto.

A continuación, se detallan las **actuaciones generales** que se llevan a cabo en cada ciclo con el objetivo de proporcionar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado y garantizar su progreso académico, social y emocional.

INFANTIL	PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internivelares e interetapa entre el profesorado. (primer/segundo ciclo), - Entrevista inicial a las familias de alumnos/as de 3 años y de nueva incorporación según formulario de matrícula. - Evaluación inicial del alumnado según hoja de registro de observaciones. - Protocolo de detección de necesidades elaborado por la RIOE. - Asesoramiento de los profesionales de Atención a la Diversidad. - Coordinación con el programa de Atención Temprana del IASS. - Programa “Charramos” en 1º de Infantil.
	PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor llevará control y seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A los tres días de ausencia, se pondrán en contacto telefónico con la familia del alumno/a. - Ante faltas reiteradas contacto con la familia por parte del Equipo Directivo. - Fórmulas de atención al alumnado con problemas de salud con situación de convalecencia.
	FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones generales y entrevistas individuales con las familias del alumnado. - Desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles. - Desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad. - Visualización y comprensión de las normas de aula y centro. - Resolución pacífica de conflictos. - Trabajo de habilidades sociales y emociones.
PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de metodologías activas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Basado en proyectos. ○ Cooperativo. ○ Aprendizaje-servicio. • Apoyos dentro del aula: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presencia de dos o más docentes en el aula. ○ Desdobles de grupos de alumnado. ○ Actividades que impliquen tutorización entre iguales. ○ Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales. ○ Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos. ○ Otras: 	

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Proporcionar múltiples formas de representación:

- Modificaciones en el formato de los textos escritos (p.ej. el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente; contraste entre fondo, texto e imagen; el color como medio de información o para resaltar algún elemento).
- Acompañar la información auditiva con el empleo de organizadores gráficos o apoyos visuales.
- Empleo de conversores de texto a voz.
- Clarificación del vocabulario básico de cada tema (p.ej. elaboración de glosarios temáticos).

Desarrollo de actividades organizadas secuencialmente (p.ej. listado de pasos).

- Proporcionar listas de comprobación/verificación de los aprendizajes.
- Empleo de estrategias (plantillas y organizadores) para tomar apuntes y notas.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

- con Proporcionar diferentes alternativas de respuesta (p.ej. selección múltiple, relación, emparejamiento, completar palabras claves...)
- Se da acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (p.ej. teclados adaptados, comunicadores, ratones adaptados, software accesible).
- Uso de medios alternativos para expresarse (p.ej. objetos reales, pictogramas, comunicadores, signos).
- Empleo de herramientas de apoyo para la enfrentarse a las tareas con éxito (p.ej. correctores ortográficos y gramaticales, calculadora, papel pautado...).
- Empleo de estrategias para la autodirección (p.ej. avisos del tipo "para y piensa", tiempos para "mostrar y explicar trabajos", plantillas de verificación...).

Proporcionar múltiples formas de implicación

- Se ofrecen opciones para incrementar la vinculación con el propio aprendizaje (p.ej. recompensas, secuencias y tiempos ajustados para la realización de tareas, actividades vinculadas con intereses...).
- Creación de opciones para reducir inseguridad y distracciones (p.ej. rutinas claras de trabajo, calendarios y recordatorios/avisos y alertas de actividades...).
- Empleo de mecanismos para persistir en el esfuerzo (p.ej. herramientas gestión de tiempo...).
- Proponer actividades con niveles diferentes de dificultad.

Empleo del feedback para informar sobre los logros y poner el énfasis en el proceso.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Se realizará por parte del maestro tutor en colaboración con los maestros de PT y AL siguiendo el Anexo I.

Contenidos:

	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de determinados contenidos sobre otros. • Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel. • Secuenciación adaptada. • Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos. • Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores. • Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos. <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de instrumentos de evaluación. • Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a o se realiza en varias sesiones). • Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a. • Valoración exclusiva del contenido de las respuestas. <p>Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno/a (apoyos visuales y manipulativos).</p>
	PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA
	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en el tránsito de Primer Ciclo de Infantil a Segundo Ciclo de Infantil. Se llevan a cabo reuniones para facilitar la adaptación del alumnado (control de esfínteres, autonomía, separación afectiva...) - Participación en actividades complementarias. - Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas. - Coordinación con servicios externos.
	PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de los alumnos y alumnas de las Facultades de Educación. - Programas que potencian hábitos y actitudes saludables

PRIMER CICLO (1º Y 2º DE PRIMARIA)	PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internivelares e interetapa entre el profesorado. (primer/segundo ciclo), - Evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares y toma de decisiones. - Consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje. - Cuando las actuaciones generales hayan resultado insuficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado se realiza la solicitud de asesoramiento al EOEIP, a través de la jefatura de estudios siguiendo la hoja de ruta del mismo. En reunión de equipo directivo y orientación, se establecerá la prioridad para responder a

dicho asesoramiento, así como se solicitará por escrito por parte de Dirección, la necesidad justificada de realizar la evaluación psicopedagógica de un alumno/a

- Programa de desarrollo de la competencia lingüística en el centro.

PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- El tutor llevará control y seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A los tres días de ausencia, se pondrán en contacto telefónico con la familia del alumno/a.

- Ante faltas reiteradas contacto con la familia por parte del Equipo Directivo.

- Comisión de absentismo ante faltas no justificadas superior al 20%

- Fórmulas de atención al alumnado con problemas de salud con situación de convalecencia.

FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Reuniones generales y entrevistas individuales con las familias del alumnado.

- Desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles.

- Sesión semanal de tutoría.

- Desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad.

- Recordatorio de normas de centro y consenso de normas de aula.

- Resolución pacífica de conflictos.

- Trabajo de habilidades sociales y emocionales.

- Dinamización del periodo de recreo.

- Inicio de Protocolos.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

- **Empleo de metodologías activas:**

- Basado en proyectos.
- Cooperativo.
- Aprendizaje-servicio.

- **Apoyos dentro del aula:**

- Presencia de dos o más docentes en el aula.
- Desdobles de grupos de alumnado.
- Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
- Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
- Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.
- Otras:

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

- **Proporcionar múltiples formas de representación:**

- Modificaciones en el formato de los textos escritos (p.ej. el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente; contraste entre fondo, texto e imagen; el color como medio de información o para resaltar algún elemento).

- Acompañar la información auditiva con el empleo de organizadores gráficos o apoyos visuales.
- Empleo de conversores de texto a voz.
- Clarificación del vocabulario básico de cada tema (p.ej. elaboración de glosarios temáticos).
- Desarrollo de actividades organizadas secuencialmente (p.ej. listado de pasos).
- Proporcionar listas de comprobación/verificación de los aprendizajes.
- Empleo de estrategias (plantillas y organizadores) para tomar apuntes y notas.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:**
 - Proporcionar diferentes alternativas de respuesta (p.ej. selección múltiple, relación, emparejamiento, completar palabras claves...)
 - Se da acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (p.ej. teclados adaptados, comunicadores, ratones adaptados, software accesible).
 - Uso de medios alternativos para expresarse (p.ej. objetos reales, pictogramas, comunicadores, signos).
 - Empleo de herramientas de apoyo para la enfrentarse a las tareas con éxito (p.ej. correctores ortográficos y gramaticales, calculadora, papel pautado...).
 - Empleo de estrategias para la autodirección (p.ej. avisos del tipo "para y piensa", tiempos para "mostrar y explicar trabajos", plantillas de verificación...).
- **Proporcionar múltiples formas de implicación**
 - Se ofrecen opciones para incrementar la vinculación con el propio aprendizaje (p.ej. recompensas, secuencias y tiempos ajustados para la realización de tareas, actividades vinculadas con intereses...).
 - Creación de opciones para reducir inseguridad y distracciones (p.ej. rutinas claras de trabajo, calendarios y recordatorios/avisos y alertas de actividades...).
 - Empleo de mecanismos para persistir en el esfuerzo (p.ej. herramientas gestión de tiempo...).
 - Proponer actividades con niveles diferentes de dificultad.
 - Empleo del feedback para informar sobre los logros y poner el énfasis en el proceso.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Se realizará por parte del maestro responsable del área con el asesoramiento de los maestros de PT y AL siguiendo el Anexo I; y se cumplimentará el Anexo III de información a las familias.

Contenidos:

- Priorización de determinados contenidos sobre otros.
- Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel.
- Secuenciación adaptada.
- Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos.

SEGUNDO CICLO (3° Y 4° DE PRIMARIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores. • Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos. <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una...) • Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas): • Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a o se realiza en varias sesiones) • Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a • Lectura de las preguntas al alumno/a para asegurar su comprensión • Valoración exclusiva del contenido de las respuestas. <p>Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno/a (tablas de multiplicar, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales, calculadora).</p>
	PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA
	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en el tránsito de Infantil a Primaria. - Fomento de la comunicación familia-escuela. - Apoyo en el desarrollo de hábitos de trabajo y autonomía. - Colaboración con servicios externos.
	PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - POTE. Los equipos docentes elevan la propuesta de alumnos al refuerzo que se lleva a cabo según las condiciones del POTE. - Kairós y Ozanam. Para el alumnado en situación de desventaja. Se mantiene una reunión de coordinación entre el profesorado y el maestro tutor del alumno de cara a establecer líneas comunes de intervención y contenidos a reforzar. - Prácticas de los alumnos y alumnas de las Facultades de Educación. - Programas que potencian hábitos y actitudes saludables.

SEGUNDO CICLO (3° Y 4° DE PRIMARIA)	PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA
	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internivelares entre el profesorado - Evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares y toma de decisiones. - Consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje.

- Cuando las actuaciones generales hayan resultado insuficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado se realiza la solicitud de asesoramiento al EOEIP, a través de la jefatura de estudios siguiendo la hoja de ruta del mismo. En reunión de equipo directivo y orientación, se establecerá la prioridad para responder a dicho asesoramiento, así como se solicitará por escrito por parte de Dirección, la necesidad justificada de realizar la evaluación psicopedagógica de un alumno/a.
- Programa de desarrollo de la competencia lingüística.

PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- El tutor llevará control y seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A los tres días de ausencia, se pondrán en contacto telefónico con la familia del alumno/a.
- Ante faltas reiteradas contacto con la familia por parte del Equipo Directivo.
- Comisión de absentismo ante faltas no justificadas superior al 20%
- Fórmulas de atención al alumnado con problemas de salud con situación de convalecencia.

FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Reuniones generales y entrevistas individuales con las familias del alumnado.
- Desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles. Sesión semanal de tutoría.
- Desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad.
- Recordatorio de normas de centro y consenso de normas de aula.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Trabajo de habilidades sociales y emocionales.
- Dinamización del periodo de recreo.
- Inicio de Protocolos.

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

- **Empleo de metodologías activas:**
 - Basado en proyectos.
 - Cooperativo.
 - Aprendizaje-servicio.
- **Apoyos dentro del aula:**
 - Presencia de dos o más docentes en el aula.
 - Desdobles de grupos de alumnado.
 - Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
 - Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
 - Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.
 - Otras:

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Proporcionar múltiples formas de representación:

- Modificaciones en el formato de los textos escritos (p.ej. el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente; contraste entre fondo, texto e imagen; el color como medio de información o para resaltar algún elemento).
- Acompañar la información auditiva con el empleo de organizadores gráficos o apoyos visuales.
- Empleo de conversores de texto a voz.
- Clarificación del vocabulario básico de cada tema (p.ej. elaboración de glosarios temáticos).
- Desarrollo de actividades organizadas secuencialmente (p.ej. listado de pasos).
- Proporcionar listas de comprobación/verificación de los aprendizajes.
- Empleo de estrategias (plantillas y organizadores) para tomar apuntes y notas.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:
- con Proporcionar diferentes alternativas de respuesta (p.ej. selección múltiple, relación, emparejamiento, completar palabras claves...)
- Se da acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (p.ej. teclados adaptados, comunicadores, ratones adaptados, software accesible).
- Uso de medios alternativos para expresarse (p.ej. objetos reales, pictogramas, comunicadores, signos).
- Empleo de herramientas de apoyo para la enfrentarse a las tareas con éxito (p.ej. correctores ortográficos y gramaticales, calculadora, papel pautado...).
- Empleo de estrategias para la autodirección (p.ej. avisos del tipo "para y piensa", tiempos para "mostrar y explicar trabajos", plantillas de verificación...).
- Proporcionar múltiples formas de implicación
- Se ofrecen opciones para incrementar la vinculación con el propio aprendizaje (p.ej. recompensas, secuencias y tiempos ajustados para la realización de tareas, actividades vinculadas con intereses...).
- Creación de opciones para reducir inseguridad y distracciones (p.ej. rutinas claras de trabajo, calendarios y recordatorios/avisos y alertas de actividades...).
- Empleo de mecanismos para persistir en el esfuerzo (p.ej. herramientas gestión de tiempo...).
- Proponer actividades con niveles diferentes de dificultad.
- Empleo del feedback para informar sobre los logros y poner el énfasis en el proceso.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Se realizará por parte del maestro responsable del área con el asesoramiento de los maestros de PT y AL siguiendo el Anexo I; y se cumplimentará el Anexo III de información a las familias

Contenidos:

- Priorización de determinados contenidos sobre otros.

- Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel.
- Secuenciación adaptada.
- Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos.
- Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores.
- Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos.

Evaluación:

- Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una...)
- Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas):
- Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a o se realiza en varias sesiones)
- Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a
- Lectura de las preguntas al alumno/a para asegurar su comprensión
- Valoración exclusiva del contenido de las respuestas.

Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno/a (tablas de multiplicar, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales, calculadora).

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA

- Acompañamiento en el tránsito al segundo ciclo de Primaria.
- Fomento de la comunicación familia-escuela.
- Promoción de hábitos de estudio y responsabilidad.
- Colaboración con servicios de apoyo externo.

PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN

- POTE. Los equipos docentes elevan la propuesta de alumnos al refuerzo que se lleva a cabo según las condiciones del POTE.
- Aula de Desarrollo de Capacidades. Los equipos docentes proponen a aquellos alumnos que pueden participar en el programa.
- AUNA: A propuesta del Equipo Docente, se realizará una selección de alumnos siguiendo el siguiente criterio: no recibir refuerzo en otros programas presentes en el centro.
- Kairós y Ozanam. Para el alumnado en situación de desventaja. Se mantiene una reunión de coordinación entre el profesorado y el maestro tutor del alumno de cara a establecer líneas comunes de intervención y contenidos a reforzar.
- Prácticas de los alumnos y alumnas de las Facultades de Educación.
- Programas que potencian hábitos y actitudes saludables.

PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA

- Reuniones internivelares entre el profesorado
- Evaluación inicial del alumnado en las distintas áreas curriculares y toma de decisiones.
- Consulta al profesorado especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje ante la existencia de dificultades en el aprendizaje.
- Cuando las actuaciones generales hayan resultado insuficientes para dar respuesta a las necesidades del alumnado se realiza la solicitud de asesoramiento al EOEIP, a través de la jefatura de estudios siguiendo la hoja de ruta del mismo. En reunión de equipo directivo y orientación, se establecerá la prioridad para responder a dicho asesoramiento, así como se solicitará por escrito por parte de Dirección, la necesidad justificada de realizar la evaluación psicopedagógica de un alumno/a
- Programas para la estimulación de la capacidad matemática: Quinzet, Pereda, DECA y cálculo mental de Navarra.
- Plan lector, con las siguientes actividades: lectómetro, libros semanales para lectura de un minuto y animaciones a la lectura.

PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- El tutor llevará control y seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A los tres días de ausencia, se pondrán en contacto telefónico con la familia del alumno/a.
- Ante faltas reiteradas contacto con la familia por parte del Equipo Directivo.
- Comisión de absentismo ante faltas no justificadas superior al 20%
- Fórmulas de atención al alumnado con problemas de salud con situación de convalecencia.

FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Reuniones generales y entrevistas individuales con las familias del alumnado.
- Desarrollo del POAT y su concreción para cada uno de los niveles.
- Sesión semanal de tutoría.
- Desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad.
- Recordatorio de normas de centro y consenso de normas de aula.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Trabajo de habilidades sociales y emocionales.
- Dinamización del periodo de recreo.
- Inicio de Protocolos

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

- **Empleo de metodologías activas:**
 - Basado en proyectos.
 - Cooperativo.
 - Aprendizaje-servicio.
- **Apoyos dentro del aula:**
 - Presencia de dos o más docentes en el aula.

- Desdobles de grupos de alumnado.
- Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
- Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
- Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.
- Otras:

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Proporcionar múltiples formas de representación:

- Modificaciones en el formato de los textos escritos (p.ej. el tamaño del texto, de la letra o el tipo de fuente; contraste entre fondo, texto e imagen; el color como medio de información o para resaltar algún elemento).
- Acompañar la información auditiva con el empleo de organizadores gráficos o apoyos visuales.
- Empleo de conversores de texto a voz.
- Clarificación del vocabulario básico de cada tema (p.ej. elaboración de glosarios temáticos).
- Desarrollo de actividades organizadas secuencialmente (p.ej. listado de pasos).
- Proporcionar listas de comprobación/verificación de los aprendizajes.
- Empleo de estrategias (plantillas y organizadores) para tomar apuntes y notas.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

- con Proporcionar diferentes alternativas de respuesta (p.ej. selección múltiple, relación, emparejamiento, completar palabras claves...)
- Se da acceso a herramientas y tecnologías de asistencia (p.ej. teclados adaptados, comunicadores, ratones adaptados, software accesible).
- Uso de medios alternativos para expresarse (p.ej. objetos reales, pictogramas, comunicadores, signos).
- Empleo de herramientas de apoyo para la enfrentarse a las tareas con éxito (p.ej. correctores ortográficos y gramaticales, calculadora, papel pautado...).
- Empleo de estrategias para la autodirección (p.ej. avisos del tipo "para y piensa", tiempos para "mostrar y explicar trabajos", plantillas de verificación...).

Proporcionar múltiples formas de implicación

- Se ofrecen opciones para incrementar la vinculación con el propio aprendizaje (p.ej. recompensas, secuencias y tiempos ajustados para la realización de tareas, actividades vinculadas con intereses...).

- Creación de opciones para reducir inseguridad y distracciones (p.ej. rutinas claras de trabajo, calendarios y recordatorios/avisos y alertas de actividades...).
- Empleo de mecanismos para persistir en el esfuerzo (p.ej. herramientas gestión de tiempo...).
- Proponer actividades con niveles diferentes de dificultad.
- • Empleo del feedback para informar sobre los logros y poner el énfasis en el proceso.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Se realizará por parte del maestro responsable del área con el asesoramiento de los maestros de PT y AL siguiendo el Anexo I; y se cumplimentará el Anexo III de información a las familias

Contenidos:

- Priorización de determinados contenidos sobre otros.
- Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel.
- Secuenciación adaptada.
- Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos.
- Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores.
- Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos.

Evaluación:

- Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una...).
- Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas).

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS EDUCATIVOS Y FAMILIAS/COMUNIDAD EDUCATIVA

- Acompañamiento en el tránsito al tercer ciclo de Primaria.
- Escuela de familias (acompañamiento en la transición a Secundaria, la adolescencia...).
- Fomento de la comunicación familia-escuela.
- Promoción de hábitos y técnicas de estudio.
- Coordinación con los institutos adscritos al centro educativo.
- Colaboración con servicios de apoyo y orientación.
- Coordinación con servicios externos.

PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN

- POTE. Los equipos docentes elevan la propuesta de alumnos al refuerzo que se lleva a cabo según las condiciones del POTE.
- Aula de desarrollo de Capacidades. Los equipos docentes proponen a aquellos alumnos que pueden participar en el programa.

	<p>AUNA: A propuesta del Equipo Docente, se realizará una selección de alumnos siguiendo el siguiente criterio: no recibir refuerzo en otros programas presentes en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none">-Kairos y Ozanam. Para el alumnado en situación de desventaja. Se mantiene una reunión de coordinación entre el profesorado y el maestro tutor del alumno de cara a establecer líneas comunes de intervención y contenidos a reforzar.-Prácticas de los alumnos y alumnas de las Facultades de Educación.-Programas que potencian hábitos y actitudes saludables.
--	--

6- ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Las actuaciones específicas se basarán en las necesidades detectadas a través de la evaluación psicopedagógica y se concretarán en modificaciones significativas, individualizadas y prolongadas en el tiempo. Estas medidas estarán dirigidas a:

- El acceso, los elementos esenciales y la organización del currículo.
- El acceso o la permanencia en el sistema educativo.
- Los recursos necesarios que faciliten la aplicación y desarrollo de estas actuaciones.

Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa las siguientes:

- a) Adaptaciones de acceso al currículo, garantizando los recursos y apoyos necesarios para la participación del alumnado.
- b) Adaptaciones curriculares significativas, elaboradas conforme el Anexo II por el tutor o maestro responsable del área con la colaboración de los especialistas en Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT), y el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa (RIOE).
- c) Flexibilización en la incorporación a un nivel educativo inferior al correspondiente por edad.
- d) Permanencia extraordinaria en una etapa educativa del sistema escolar.
- e) Aceleración parcial del currículo, permitiendo el avance en determinadas áreas o materias.
- f) Flexibilización en la incorporación a un nivel educativo superior al correspondiente por edad.
- g) Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.
- h) Exención parcial extraordinaria en materias o áreas del currículo en casos debidamente justificados.
- i) Cambio de tipo de centro, cuando las necesidades del alumnado así lo requieran.
- j) Escolarización combinada, permitiendo la asistencia a diferentes centros en función de las necesidades educativas.
- k) Programas específicos entre los que se incluyen:
 - Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - Programas de Cualificación inicial de Formación Profesional.
 - Programas de atención al alumnado con problemas de salud mental.
 - Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.
 - Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.
- l) Cualesquiera otras medidas que determine la Administración Educativa, en función de las necesidades detectadas.

Las actuaciones específicas se adoptarán únicamente cuando, tras la aplicación de las actuaciones generales necesarias, estas no hayan resultado suficientes para dar una respuesta educativa adecuada al alumnado.

La propuesta de cualquier actuación específica requerirá, de manera previa, la realización de una evaluación psicopedagógica que determine con precisión las necesidades educativas específicas del alumno y prolonga la respuesta educativa más adecuada a su situación.

7- COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON LOS RECURSOS SOCIALES, SANITARIOS Y OTROS DEL ENTORNO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 188/2017, el Departamento de Educación promoverá los cauces de coordinación entre la red integrada de orientación educativa y los servicios competentes en materia educativa, sanitaria, servicios sociales y jurídicos.

De ahí la importancia de facilitar al profesional de la RIOE aquella información pertinente en relación a los distintos ámbitos señalados anteriormente a través de los tutores/as del alumnado y del equipo directivo del centro. Se realizará principalmente mediante entrevistas personales, reuniones de coordinación entre los distintos profesionales y a lo largo de los procesos de identificación de necesidades del alumnado. El profesional de la RIOE podrá devolver la información relevante proveniente de dichos cauces de colaboración respetando los aspectos de privacidad y desde un punto vista pedagógico para poder llevar a cabo desde el centro, aula o con el individuo actuaciones e intervenciones educativas correspondientes que anticipen o compensen necesidades.

- **Ámbito educativo:** colaboración con profesionales que intervienen con el alumnado, servicios de Atención Temprana... a través del EOEIP y profesionales docentes.
- **Ámbito sanitario:** se establece coordinación con los servicios de atención primaria y servicios de salud infanto-juvenil, a través del EOEIP.
- **Ámbito social:** se establece coordinación con los servicios sociales de la zona, principalmente a través del EOEIP, la PSC y el equipo directivo.
- **Otras entidades:**
 - Fundación Federico Ozanam, para el apoyo educativo al alumnado en situación desfavorecida, a través de la dirección del centro.
 - Fundación Caixa Proinfancia, para el apoyo escolar a alumnado en situación desfavorecida, a través de la dirección del centro.

8- ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

La revisión del presente documento de centro para establecer su evaluación, seguimiento y propuestas de mejora se llevará a cabo a través de los siguientes órganos y agentes educativos:

- La **Comisión de Coordinación Pedagógica**, principalmente en los momentos de inicio de curso de cara a establecer propuestas de revisión del documento y establecimiento de mejoras oportunas en función de las valoraciones realizadas al finalizar el curso anterior; a lo largo del curso pudiendo establecer mecanismos para el seguimiento en la implementación de actuaciones de intervención educativa; y a final de curso tras la evaluación de los procedimientos desarrollados en favor de la diversidad, análisis de los procesos de evaluación y resultados académicos del alumnado y en la revisión de actuaciones en los Planes de Mejora.

- Los **equipos docentes**, como resultado de la implementación de las correspondientes actuaciones generales y específicas y valoración de las mismas en las sesiones de evaluación del alumnado; así como en reuniones establecidas a tal efecto principalmente al finalizar el curso escolar. Esto se canalizará a través de los coordinadores de los equipos didácticos a la CCP.

- Los **profesionales especialistas en Atención a la Diversidad**; maestros de Audición y Lenguaje, maestros de Pedagogía Terapéutica y EOEIP, como resultado del asesoramiento y apoyo en la implementación de las actuaciones de intervención educativa. Será la profesional de la RIOE la responsable de hacer llegar a la CCP las valoraciones y propuestas oportunas.

La aprobación de las modificaciones al presente documento se realizará por el Claustro preferentemente a principio de curso y antes del inicio de las actividades lectivas.

9- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

MAESTROS DE PT:

- En primer lugar, se atenderá preferentemente a las aulas en las que se encuentre alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que tenga autorizadas actuaciones específicas de intervención educativa.
- En segundo lugar, se atenderá a las aulas que tengan alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que precise actuaciones generales de intervención educativa. Se priorizará en este sentido, en función de la disponibilidad horaria del profesorado, la intervención de los maestros de PT en los niveles de 1º y 2º de Primaria.
- Se ofrecerá asesoramiento junto al profesional de la RIOE al profesorado del centro en lo referente a estrategias metodológicas y organizativas, recursos materiales y didácticos a emplear con alumnos/as, así como adaptaciones posibles a llevar en el proceso de evaluación. En ocasiones se podrá desarrollar intervenciones puntuales en dichas aulas.

MAESTROS DE AL:

- Como criterio general, se atenderá de forma individual y en primer lugar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en cuyo informe psicopedagógico se determine la necesidad de recibir atención educativa por parte de dicho profesional.
- En la etapa de E. Infantil: se atenderá al alumnado a partir del 2º curso que presente especiales dificultades y siempre que exista disponibilidad horaria, a través de sesiones de estimulación del lenguaje llevadas a cabo 1 o 2 veces por semana de forma grupal o a través del asesoramiento a las maestras tutoras para que sean ellas quienes las desarrollen.
- En la etapa de E. Primaria: se atenderá al alumnado que viene recibiendo dicho apoyo desde la etapa de Infantil si no se han superado las dificultades; y se incorporará a aquellos alumnos/as que presenten dificultades en el lenguaje oral no detectadas anteriormente.

A inicio de curso se llevará a cabo una reunión entre los maestros de PT y AL con el profesional de la RIOE y Jefatura de Estudios, de cara a establecer la distribución horaria de los profesionales en la atención al alumnado del centro.

También se llevará a cabo posteriormente una reunión de los maestros de PT, AL y EOEIP con los maestros/as tutores/as del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para determinar las líneas de intervención. Podrá cumplimentarse el Anexo V

10- ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DE ACNEAES

-El tutor/a del alumno/a con NEAE cumpliendo lo establecido en la normativa vigente, convocará a las familias del alumnado para informar acerca de la evolución académica y personal del alumno/a. El tutor/a convocará así mismo al profesorado especialista de PT y AL para la asistencia a dichas reuniones.

-El profesorado especialista de PT y AL también podrá solicitar entrevista con las familias del alumnado con NEAE para tratar asuntos referentes al ámbito de su especialidad, informando del contenido al tutor/a y al profesional de la RIOE. Además, en los supuestos de previsión de repetición o permanencia en el curso por parte del alumno/a, así como de modificación en las actuaciones de intervención educativa a desarrollar con este/a, se informará a la familia en dicha reunión.

-La maestra de Audición y Lenguaje llevará a cabo asesoramiento a las familias del alumnado y tutores/as tanto de forma oral como de forma escrita siempre que sea preciso. Se establecen dos momentos para la entrega de consejos y orientaciones a las familias de E. Infantil.

-Al inicio de la escolarización, formando parte del protocolo de bienvenida al colegio.

En el momento en que se superen las dificultades referentes al ámbito comunicativo- lingüístico, la maestra de audición y lenguaje comunicará a las familias el cese de dicha atención educativa.

ANEXOS

-ANEXO I: Modelo de Adaptación curricular no significativa.

-ANEXO II: Modelo de Adaptación curricular significativa.

-ANEXO III: Modelo de información a las familias sobre la actuación general de Adaptación Curricular no Significativa.

-ANEXO IV: Modelo de información a las familias de Cese de la aplicación de la Adaptación Curricular no Significativa.

-ANEXO V: Modelo de recogida de información del ACNEAE

ANEXO I

CEIP. EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ
c/ Cañón de Añisclo s/n. 50015-Zaragoza



ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

CURSO: 20____/20____

Nombre y Apellidos: Nivel:

**Profesionales que intervienen: Maestro/a
tutor/a:**

Maestro especialista del área: A.L.:

PT.:

Orientador del EOEIP:

A) PRIORIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

B) AJUSTE A LOS CONTENIDOS MÍNIMOS.

C) ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PRUEBAS, INSTRUMENTOS, ESPACIOS Y TIEMPOS DE EVALUACIÓN.

Adecuación de los criterios de calificación.

Adecuación de las pruebas e instrumentos de evaluación.

Adecuación de los espacios y tiempos de evaluación.

Fdo.:



CEIP. EUGENIO LÓPEZ Y LÓPEZ
c/ Cañón de Añisclo s/n. 50015-Zaragoza

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO: 20 ____/20

Nombre y Apellidos: Nivel:

Profesionales que intervienen: Maestro/a tutor/a:

Maestro especialista del área: A.L.:

P.T.:

Orientador del EOEIP:

A) ÁREAS O MATERIAS ADAPTADAS. Lengua castellana y literatura. Matemáticas.

B) NIVEL O CURSO DE REFERENCIA QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS O MATERIAS ADAPTADAS.

Lengua castellana y literatura. De Ed. Primaria. Matemáticas. De Ed. Primaria.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS O MATERIAS ADAPTADAS.

D) PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS. Horario semanal de atención.

Metodología.

Materiales y recursos didácticos trabajados.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS O MATERIAS ADAPTADAS.

F) MOMENTOS DE REVISIÓN Y DECISIÓN DE CONTINUACIÓN.

Previsión de continuidad de la adaptación en las áreas y nivel de referencia.

Lengua castellana y literatura. De Ed. Primaria.

Matemáticas. De Ed. Primaria.

Profesorado que interviene en la elaboración de la Adaptación Curricular.

Fdo.:

Don/Dña. _____ como madre/padre/tutor legal del alumno/a ha sido informado/a por el maestro/a del área de _____, de la necesidad de llevar a cabo la actuación general de intervención educativa: ADAPTACION CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA, referida a los siguientes aspectos consignados: (marcar con X)

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Priorización de determinados contenidos sobre otros. ○ Reformulación de algún contenido para adecuarlo a su nivel. ○ Secuenciación adaptada. ○ Modificación de la temporalización para la adquisición de algunos contenidos. ○ Profundización/afianzamiento de contenidos de cursos anteriores. ○ Ampliación sistematizada y evaluable de algunos contenidos.
EVALUACIÓN (instrumentos y ejecución de pruebas)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptación de instrumentos de evaluación (p.ej. modificación del tipo de preguntas, pruebas más cortas, pruebas orales, preguntas simplificadas, utilización de apoyos visuales, facilitación de un ejemplo en cada tarea, entrega de preguntas una a una...) ○ Consideración de los criterios mínimos de evaluación del nivel (concretar áreas): ○ Ampliación del tiempo de realización de pruebas (se da más tiempo al alumno/a <ul style="list-style-type: none"> ○ se realiza en varias sesiones) ○ Realización en un lugar libre de distracciones para el alumno/a ○ Lectura de las preguntas al alumno/a para asegurar su comprensión ○ Valoración exclusiva del contenido de las respuestas. ○ Se permite el uso de material de apoyo derivado de la dificultad del alumno/a (tablas de multiplicar, esquemas, reglas de ortografía, apoyos visuales, calculadora)

La aplicación de dicha actuación conlleva la calificación de insuficiente o suficiente en función del proceso de aprendizaje y evaluación del alumno/a.

En Zaragoza, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.: Maestro/a responsable del área Fdo.: Madre/Padre

ANEXO IV

Don/Dña. _____ como madre/padre/tutor legal del alumno/a _____ ha sido informado/a por el maestro/a del área de _____ del cese de la aplicación de la actuación general de intervención educativa: ADAPTACION CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA, iniciada con fecha de de ____ de 20

Y para que conste, lo firma; en Zaragoza a __ de ____ de 20__.

Fdo.: Maestro responsable del área

Fdo.: Madre/padre

INFORMACIÓN ACNEAE					
NOMBRE Y APELLIDOS:		A C N E A E	A C N E E	Co mb ina da	
				Centro:	
Curso:	Nivel:	Permanencia			Curso :
Tutor/a:		P.T.:			
		A.L.:			
Especialistas:					
Inglés:		E.F.:			
Sociales, Naturales:		Artística:			
Religión/alternativa:		Otras:			

ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS				
	A C S	N I V E L D E R E F E R E N C I A	MATERIAL ADAPTADO	ADAPTACIONES METODOLÓGICAS
LENGUA				
MATEMÁTICAS				

CIENCIAS SOCIALES				
CIENCIAS NATURALES				
INGLÉS				
E.F.				
RELIGIÓN /VALORES				
PLÁSTICA				
MÚSICA				
OBSERVACIONES:				

ASPECTOS ORGANIZATIVOS									
			N.º sesiones/semana		áreas				
			G r u p o p a r t i c i p a n t e *	I n d i v i d u a l	L	M	CC SS	CC NN	O T R A S
APOYOS									

APOYO AUX EE:			Sesiones en las que interviene:
Días y horas más adecuadas para el apoyo			
APOYOS FUERA HORARIO LECTIVO:			

*Completar con F (fuera del aula) D (dentro del aula)

ASPECTOS SOCIO-AFECTIVOS**INTERACCIÓN DEL ALUMNO/A CON SUS COMPAÑEROS/AS:**

Es participativo/a en clase			
Es activo/a en los trabajos en grupo			
Juega e interacciona con todos/as			
Trata con respeto a sus compañeros/as			
Actúa de acuerdo con las normas generales dadas en clase.			
Respeto los materiales de los compañeros/as			
Tiene especial predilección por un tipo de agrupamiento grupo clase, grupo pequeño ...			

ASPECTOS FAMILIARES

(aspectos relevantes en entrevistas, nivel de colaboración y formato de intercambio de información con la familia...)

EVALUACIÓN (aspectos relevantes)

1º EVALUACIÓN	
2º EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	
EVALUACION FINAL	